



REPUBLICA DOMINICANA
Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA
“**AÑO DE LA CONSOLIDACION ALIMENTARIA**”

Acto Administrativo Número Veintiséis (025).

ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITE DE COMPRA



En la Provincia Santo Domingo Este, A los veinte y cinco (25) días del mes de febrero del año dos mil Veinte (2020), siendo las (12:00 P.m.) de la tarde, previa convocatoria, formulada por General de Brigada **LUIS ALBERTO CORONADO ABREU, E.R.D.**; en su condición de Presidente del Comité de Compras de la **DIRECCIÓN GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

PRIMERO: Los integrantes de dicho organismo, presidido por el General de Brigada **LUIS ALBERTO CORONADO ABREU, E.R.D.**; Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Coronel Contador **ELVIS ALBERTO MUÑOZ PERALTA, E.R.D.**, Sub-Director Financiero, Miembro; Coronel **FAUSTO DE LOS SANTOS PEREZ Y PEREZ, E.R.D.**, (DEM), Enc. De Abastecimiento y Logística, Miembro, Coronel **JOSE FCO MEJIA MARTINEZ, E.R.D.**, Sub-Director Jurídico, Secretario; y el Coronel **FAUSTO R. LEONALDO MALDONADO., E.R.D.**, Encargado de Libre Acceso a la Información, Miembro.

SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-UC-CD-2020-0025 (COMPRAS MENOL)** para la **INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADOS Y MATERIALES VARIOS.**

TERCERO: En el cual participo la entidad comercial: a) **HEDESA POWER, S.R.L.** entidad con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de la persona física que ostento su respectiva representación, procedió a presentar de forma individual, la propuesta.

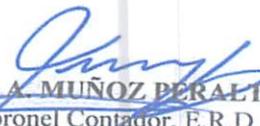
CUARTO: Presentada por cada uno de los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de las ofertas e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar la firma **HEDESA POWER, S.R.L. RNC: 130-343411** ; para suplir lo referido, ascendente a un monto de **RDS\$214,417.80 (DOCIENTOS CATORCE MIL CUATROSCIENTO DIEZ SISIETE 80/100)**, por ser la entidad que ha presentado la oferta conveniente y se ajustada a los requerimientos perseguidos por esta Institución.

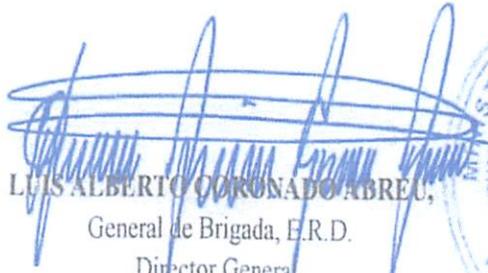

FAUSTO R. LEONARDO MALDONADO,
Coronel, E.R.D.
Enc. de Libre Acceso a la Información,
Miembro.



Dr. JOSE FCO. MEJIA MARTINEZ,
Coronel Abogado, E.R.D.
Sub-Director Jurídico.
Secretario.


FAUSTO DE LOS SANTOS PÉREZ Y PÉREZ,
Coronel, E.R.D. (DEM)
Enc. de Abastecimiento y Logística.
Miembro.



ELVIS A. MUÑOZ PERALTA,
Coronel Contador, E.R.D
Sub-Director Financiero.
Miembro.


LUIS ALBERTO CORONADO ABREU,
General de Brigada, E.R.D.
Director General.
Presidente.

